



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes Dra. Barberis // EX-2026-00183841- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2026-00183872-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. María Laura Rita BARBERIS (Legajo 28.299) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/25), para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires del 25 al 26 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Barberis participó del “V Encuentro de la Red CUAA-DAHZ”;

Que las actividades desarrolladas por la Dra. Barberis son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que la agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes a la Dra. María Laura Rita BARBERIS (Legajo 28.299) en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/25), para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires por el lapso del 25 al 26 de marzo de 2026, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

